RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 118 -2016-MDLV

La Victoria, 18 de Febrero del 2016

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Oficico N° 127-2016-EPIC-FICSA (Exp. Nº 1373-2016), firmada por el Ing. Oscar Guillermo Cubas Delgado – Director de la Facultad de Ingeniería Civil de Sistemas y de Arquitectura de la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo", quien presenta al alumno **ANTHONY FERNANDEZ SALAZAR** identificado con Código Universitario N° 115580-K, estudiante de Escuela Profesional de **INGENIERIA CIVIL** de la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo" ; y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal Nº 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6º y 20º de la Ley Nº 27972.

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR, las Prácticas Pre-Profesionales en la Municipalidad Distrital de La Victoria, del alumno **ANTHONY FERNANDEZ SALAZAR** en apoyo a la División de Obras Mejoramiento de Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la Calle Paracas (tramo calle Las Leyendas – Calle Virú), Calle Virú (tramo Av. Los Andes – Av. Intiraymi) – Gerencia de Desarrollo Urbano, **desde el 19 de FEBRERO del 2016.**

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión

ALCALDE